



Factura: 001-002-000063106



20191701028000089

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701028000089

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (11:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ JUMA DIEGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718595349
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO MAURICIO PEREZ JUMA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1718595349

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



FB



10/04/19 13:33

TRAMITE: 22896-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

(P: 153040



Factura: 001-002-000062910

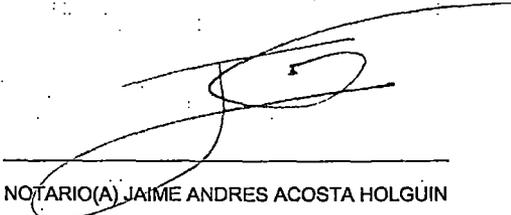


20191701028P00122



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701028P00122						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2019, (10:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792548608001	ECUATORIANA	GERENTE	MARIA PIEDAD TENEMAYA PEREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

M.A.

2019	17	01	28	P	00122
------	----	----	----	---	-------

**ESCRITURA DE MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.

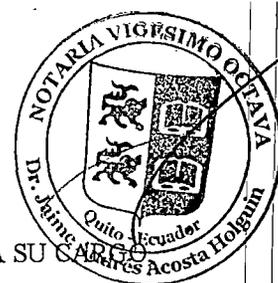
CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

+ 1

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORA MARÍA PIEDAD TENEMAYA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., CONFORME CONSTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO CON DIRECCIÓN EN: EL TIEMPO N TRES NUEVE GUION SEIS NUEVE Y EL TELÉGRAFO, CORREO ELECTRÓNICO: mptenemaya@asielcargo.com, NÚMERO DE CELULAR: CERO NUEVE OCHO TRES CINCO TRES CERO SEIS CERO CINCO (0983530605), MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. ADVERTIDA LA COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
M.A.



2

SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU
SÍRVASE EXTENDER Y AUTORIZAR LA MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL, DE LA COMPAÑÍA **ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.**, AL TENOR DE
LAS CLÁUSULAS Y DECLARACIONES SIGUIENTES: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORA MARÍA
PIEDAD TENEMAYA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., Y ADEMÁS, DEBIDAMENTE
AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CONFORME
CONSTA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL NOMBRAMIENTO Y DEL ACTA QUE SE
ADJUNTAN A LA PRESENTE EN CALIDAD DE HABILITANTES. LA COMPARECIENTE DECLARA
SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA,
RADICADA Y DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HÁBIL EN
DERECHO PARA CELEBRAR ESTA CLASE DE ACTOS. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** LA
COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., SE CONSTITUYÓ CON DOMICILIO EN LA
CIUDAD DE QUITO Y CON UN CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE OCHOCIENTOS
DÓLARES (USD. 800), MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIECIOCHO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL
DEL MISMO CANTÓN EL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE (2014). **DOS.** LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EL DIEZ DE
ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL OBJETO
SOCIAL Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN
DETALLADOS EN EL ACTA DE LA REFERIDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CUYA COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SE ADJUNTA A LA
PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EN CALIDAD DE HABILITANTE. **TERCERA: MODIFICACIÓN
DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** CON LOS ANTECEDENTES
EXPUESTOS, LA COMPARECIENTE MARÍA PIEDAD TENEMAYA PEREIRA, GERENTE GENERAL
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.,
DECLARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

M.A.

3

GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, PROCEDE POR EL PRESENTE INSTRUMENTO A PERFECCIONAR LOS ACTOS SOCIETARIOS DE MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL, TAL COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA, PARA LO CUAL SOLICITA AL SEÑOR NOTARIO SE LA PROTOCOLICE COMO DOCUMENTO HABILITANTE.

CUARTA: DECLARACIÓN.- LA COMPARECIENTE SEÑORA MARÍA PIEDAD TENEMAYA PEREIRA, GERENTE GENERAL GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., EN FORMA SOLEMNE Y BAJO JURAMENTO DECLARA, QUE SU REPRESENTADA NO ES CONTRATISTA INCUMPLIDA DEL ESTADO ECUATORIANO Y DE NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES. **QUINTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** DE LOS ACTOS SOCIETARIOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, SE SENTARÁ RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., OTORGADA EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN; Y, SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** SE AGREGAN EN TALES CALIDADES LOS SIGUIENTES: **UNO.** COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., A FAVOR DE LA COMPARECIENTE SEÑORA MARÍA PIEDAD TENEMAYA PEREIRA; **DOS.** COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A, CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. **HASTA AQUÍ** LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA DOCTORA JOHANNA GARÓFALO, ABOGADA PROFESIONAL AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO UNO CERO SEIS OCHO UNO (10681 C.A.P), PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
M.A.



4

PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO
AL COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO, Y
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA LA
PRESENTE ESCRITURA, DE TODO LO CUAL DOY FE.



SRA. MARÍA PIEDAD TENEMAYA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.
C.C. 070285228-6

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
MA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.**

En la ciudad de Quito DM, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las 09H45, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Manuel Espinoza OE2-245 y Av. Real Audiencia, se reúnen los accionistas de la Compañía **ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.**, señores: María Belén Jouve Navarrete, propietaria de 272 acciones de USD. 1,00 de valor cada una; María Piedad Tenemaya Pereira y Edward Edwin Jouve Illescas, propietarios cada uno, de 264 acciones de USD. 1,00 de valor cada una; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por tanto, en observancia y cumplimiento de lo previsto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

• **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

Preside la Junta la señora María Belén Jouve Navarrete, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General señora María Piedad Tenemaya Pereira.

Presidencia declara instalada la Junta a las 10H00, y en relación al orden del día, hace uso de la palabra el socio, señor Edward Edwin Jouve Illescas el cual manifiesta, que las actuales condiciones económicas del país exigen de las empresas una mejor y mayor presencia en el mercado a efectos de situarse en una ubicación expectante dentro del giro del negocio, propone que se modifique y se adhieran las siguientes actividades al objeto social de la Compañía tales como: Transporte Internacional, Proyectos Integrales, Formalidades Aduaneras, Courier y Asesoramiento.

Una vez escuchada la intervención del socio, señor Edward Edwin Jouve Illescas, la Junta pasa a deliberar y por unanimidad resuelve lo siguiente:

1.- Modificar el Objeto Social y Reformar el Estatuto Social de la Compañía, en su Artículo Segundo, el cual en lo posterior dirá: **ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA.- LA COMPAÑÍA TIENE COMO OBJETO SOCIAL: LA CONSOLIDACIÓN Y DESCONSOLIDACIÓN DE CARGA INTERNACIONAL AÉREA, MARÍTIMA Y TERRESTRE, TRANSPORTE INTERNACIONAL, PROYECTOS INTEGRALES, FORMALIDADES ADUANERAS, COURIER Y ASESORAMIENTO. EN GENERAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES**



PERMITIDOS POR LAS LEYES ECUATORIANAS, QUE SEAN ACORDES CON SU OBJETO SOCIAL Y CONVENIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO.

Finalmente la Junta autoriza a la Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura pública de Modificación del Objeto Social y Estatuto Social de la Compañía, ante Notario Público.

Presidencia concede un receso para la elaboración del acta; reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura al texto de la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente y sin modificaciones. Los accionistas suscriben el acta en cumplimiento de la disposición del Art. 238 de la Ley de Compañías. Siendo las 11h30, la señora Presidente declara clausurada la presente Junta.

Para constancia firman:

María Belén Jouve Navarrete
Presidente de la Junta-Accionista

María Piedad Tenemaya Pereira
Secretaria de la Junta-Accionista

Edward Edwin Jouve Illescas
Accionista

Quito, 02 de diciembre del 2014

Señora

MARÍA PIEDAD TENEMAYA PEREIRA

Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo a bien elegirla para el cargo de Gerente General de la Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el período antes mencionado, hasta que sea legalmente reemplazada.

ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., se constituyó mediante escritura pública el 18 de noviembre del 2014, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 01 de diciembre del 2014.

Atentamente.

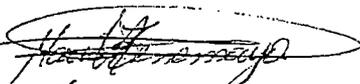


MARÍA BELÉN JOUVE NAVARRETE

PRESIDENTE

C.C 171628374-0

Acepto el nombramiento que antecede. Quito, 02 de diciembre del 2014



MARÍA PIEDAD TENEMAYA PEREIRA

GERENTE GENERAL

ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.

C.C 070285228-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	53401
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17904
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/12/2014
FECHA ACEPTACION:	02/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0702852286	TENEMAYA PEREIRA MARIA PIEDAD	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 5459 DEL:01/12/2014 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:18/11/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 06 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

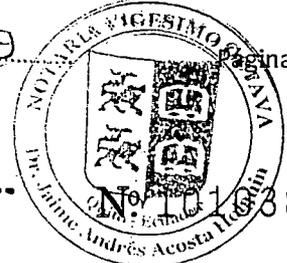
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

DECLARACIÓN QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIORMENTE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, UTILIZANDO EL SISTEMA DE REGISTRO EN LÍNEA, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO QUE SE HA SEGURO EL ORIGINAL, DESPUÉS DE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 15 DE ENERO DE 2019

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792548608001
RAZÓN SOCIAL: ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TENEMAYA PEREIRA MARIA PIEDAD
CONTADOR: BEDOYA LEITON JAVIER SANTIAGO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/12/2014 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 18/12/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 27/12/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA INTERNACIONAL, AEREA, MARITIMA Y TERRESTRE

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: EL TIEMPO Numero: N39-69 Interseccion: EL TELEGRAFO Piso: 0 Oficina: PB Referencia
ubicacion: A UNA CUADRA DEL COLEGIO LA CONDAMINE Telefono Trabajo: 025128577 Telefono Trabajo: 025128577 Celular: 0994793772 Email:
contabilidad@asielcargo.com

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000074117
Fecha: 09/01/2019 18:57:05 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792548608001
ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	18/12/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA INTERNACIONAL, AEREA, MARITIMA Y TERRESTRE				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: EL TIEMPO Numero: N39-69 Intersección: EL TELEGRAFO Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO LA CONDAMINE Piso: 0 Oficina: PB Telefono Trabajo: 025128577, Telefono Trabajo: 025128577 Celular: 0994793772 Email: contabilidad@aslelcargo.com

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... UNA..... FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO..... UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A,..... 15 DE ENERO DE 2019.....

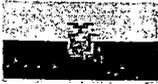
EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



Código: RIMRUC2019000074117

Fecha: 09/01/2019 18:57:05 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702852286

Nombres del ciudadano: TENEMAYA PEREIRA MARIA PIEDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LIMONES GONZALEZ ROMMEL ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: TENEMAYA LEONCIO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREIRA LAURA PIEDAD

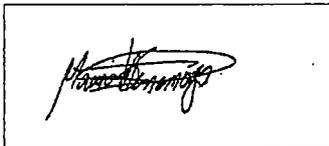
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-189-15695



193-189-15695

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION: SUPERIOR INGENIERA E33-4312242

APellidos y Nombres del Padre: TENEMAYA LEONCIO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: PEREIRA LAURA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO

FECHA DE EXPIRACION: 2025-05-08

00004274

INSTRUCION PARA EL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUIA I 2E

CIUDADANIA: TENEMAYA PEREIRA MARIA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-12-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

ROMMEL ALFREDO LIMONES GONZALEZ

0702852286

CERTIFICADO DE VOTACION

4 DE FEBRERO 2018

CNE

023 - 048 0702852286

023 JUNTA No. NOVENO CECUIA

TENEMAYA PEREIRA MARIA PIEDAD

APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

QUITO CANTON ZONA: 3

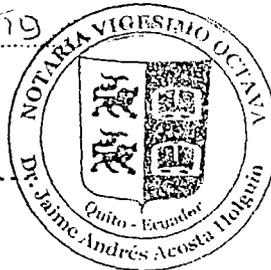
PONCEANO PARROQUIA

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUI PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... UNO.....FOJAS(ÚTILES, PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO..... UNO..... FOTOCOPIAS) QUI ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN E PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... 15 DE ENERO DE 2019

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
M.A.

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A., EN VIRTUD DE HABERME SOLICITADO LA PRESENTE, EL SEÑOR **DIEGO MAURICIO PEREZ JUMA**, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **UNO SIETE UNO OCHO CINCO NUEVE CINCO TRES CUATRO GUION NUEVE (171859534-9)**, FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN, QUITO A, **DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
MA





Factura: 001-002-000063107



20191701028000090

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701028000090

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05438

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ JUMA DIEGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718595349
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

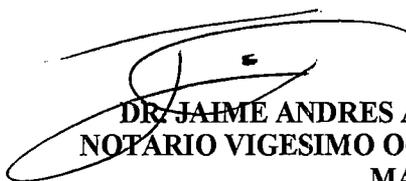
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00122

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

ZON: CON FECHA QUINCE (15) DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “ASIEL CARGO LINE ASICARLINE S.A.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE (2014); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA QUINCE (15) DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), SE REFORMA EL ESTATUTO DE LA MISMA, EN LO QUE RESPECTA A SU OBJETO SOCIAL. QUITO A, DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
MA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}

Dirección Nacio
Regi-

TRÁMITE NÚMERO: 19479



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	140537
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1810
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702852286	TENEMAYA PEREIRA MARIA PIEDAD	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /15/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASIEL CARGO LINE ASÍCARLINE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5459 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 171140-Q-2019)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 103

